

XVII ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA

Hotel "Castillo de Orellana", Orellana la Vieja (Badajoz)
3, 4, 5 y 6 de Julio y 4, 5 y 6 de Septiembre, 1992.

ORGANIZA: Asociación Pedagógica
Escuela de Verano de Extremadura

Cambio educativo,
apariciencia o realidad

COLABORAN:
Consejería de Educación y Cultura
de la Junta de Extremadura.
Excma. Diputación Provincial de
Badajoz.
Ayuntamiento de Orellana la Vieja.
Caja Badajóz.

Información e inscripciones:
SECRETARIA DE LA ESCUELA DE VERANO

Juorcillo

ORELLANA LA VIEJA, UN PUEBLO A CABALLO DE TRES COMARCAS

Orellana la Vieja es una población de unos 4.000 habitantes, situada al Noreste de la provincia de Badajoz. Sus coordenadas geográficas son:

39° 00'45" latitud Norte y 5° 31'40" longitud Oeste.

El núcleo de población se encuentra en la margen derecha del Guadiana, muy próximo a la presa y embalse de su mismo nombre, lo que la convierte en una localidad con una situación en cierto modo privilegiada desde el punto de vista paisajístico y ecológico, aunque éste será uno de los problemas más graves que se avecinan: el compatibilizar la utilización —que no explotación— turística del embalse con el mantenimiento de unos niveles medioambientales aceptables; para ello consideramos de suma y urgente importancia la realización de estudios de impacto ambiental que sirvan de referencia y freno a los posibles atentados ecológicos que se ciernen sobre la zona del embalse, máxime cuando recientemente ha sido declarado zona lacustre a proteger por el convenio RAMSAR.

*El intentar encuadrar a Orellana en una comarca natural tiene sus dificultades, debido al hecho de encontrarse en una zona de transición entre las comarcas de la **Serena** —cuyo límite Norte podemos establecer en los ríos Zújar y Guadiana e incluso llevarlo hasta la sierra de Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer— la **Siberia Extremeña** —al Norte de la Serena— y la comarca de las **Vegas Altas** del Guadiana, cuya cabecera son el Embalse y Canal de Orellana.*

Consideramos, pues, que Orellana está situada en un vértice donde confluyen tres grandes y caracterizadas comarcas naturales de la Baja Extremadura; prueba de ello es que en alguna ocasión se la ha denominado Puerta de la Siberia, aunque si queremos ser más rigurosos hemos de considerar y aceptar que los caracteres fisicogeográficos siberianos están muy diluidos, encontrándonos con otros propios de la Serena.

El entorno geográfico de Orellana la Vieja ha sido bastante favorable para los asentamientos humanos en el correr de los tiempos, sobre todo por la proximidad del Guadiana y el Zújar con las consecuentes vegas de aluvión que existían y el carácter más o menos estratégico de los vados de dichos ríos y las sierras de sus proximidades. Sin entrar en una descripción detallada de los principales momentos históricos o de sus principales restos arqueológicos, sí queremos incidir en que la presencia humana ya está documentada desde tiempos inferopaleolíticos con una secuencia histórica bastante completa, si exceptuamos por ahora la inexistencia de restos del Paleolítico Superior, pero con una muestra amplia y documentada del Medio con la cultura musteriense. La secuencia cronológica se continúa con restos del calcolítico, del bronce final y prerromanos, hasta llegar a la época de dominación romana en que proliferan los asentamientos en toda la ribera del Guadiana en forma de villas e incluso con una ciudad —Lacimurga Constantia Iulia— que ejercería su dominio sobre un territorio de la zona del embalse de Orellana. De época medieval tenemos la muestra del castillo-palacio de Orellana que data de los siglos XII y XIV, pero que fue restaurado en el XVI, y del que se puede apreciar externamente la torre del homenaje, otro torreón circular y restos de su fábrica y ornamentación. Otro monumento en muy mal estado de conservación es el convento de monjas que fue desamortizado en el siglo XIX; y la Iglesia parroquial del XVI, obra del célebre arquitecto trujillano Francisco de Becerra y que conserva una buena muestra de artesanado mudejar.

La población de Orellana se concentra en el núcleo urbano del pueblo y en los poblados de Confederación Hidrográfica del Guadiana (C.H.G.) y GUADISA, ambos situados a orillas del embalse y a poco más de un kilómetro del pueblo.

El número total de habitantes no alcanza los 5.000, siendo en la década de los 50 cuando tenía los efectivos máximos: 5.879 habitantes en 1950 y 6.925 en 1960. Será a partir de entonces cuando la pérdida de sus efectivos humanos se acelere como consecuencia del "boom" migratorio de la década de los 60, agravada en el caso de Orellana por la terminación de la construcción del Pantano de Orellana, lo que supuso un drástico trasvase de población activa del sector primario a los restantes sectores productivos, con una emigración masiva a los centros industriales nacionales y a Palma de Mallorca, tanto al sector secundario (construcción, principalmente) como al terciario (hostelería).

XVII Escuela de Verano de Extremadura Orellana la Vieja, 3,4,5, y 6 de Julio de 1992

Esta emigración a las Islas Baleares continúa en la actualidad de forma temporal y aunque en los últimos años se ha apreciado un cierto retorno de algunos emigrantes que se han ido estableciendo en el pueblo, a partir de 1987 se observó un nuevo incremento migratorio consecuencia de la reactivación que el sector de la construcción tuvo en aquel momento.

Lo anterior ha producido un cierto cosmopolitismo en el sustrato de la población orellanense, Ya desde los primeros momentos de la emigración el contacto directo, no solamente de los más jóvenes sino también de los adultos, con el turismo y modos de vida europeos, contribuyó a aceptar costumbres foráneas que tuvieron graves consecuencias para las tradicionales de la localidad y una temprana incorporación de Orellana a la sociedad de consumo.

El envejecimiento de la población es una de las características demográficas definitorias de la sociedades desarrolladas, agravado en nuestro caso regional y local por el fenómeno migratorio al que aludíamos anteriormente y al control de la natalidad que ya es práctica común sobre todo entre los matrimonios jóvenes. De otra parte, los índices de natalidad no son fiables, debido a que en un período determinado —primeros años de funcionamiento de la Residencia Sanitaria, hoy Hospital Comarcal, de Villanueva-Don Benito— no todos los nacidos de vecinos de Orellana eran inscritos en el Registro Civil local, al hacerlo en el de Don Benito. El descenso de la población infantil, por tanto, es claro y constatable al observar la evolución de la matrícula en el C.P. "Santo Domingo" de la localidad y que se refleja en la disminución de la plantilla del profesorado.

Otros datos sobre las característica socioeconómicas y culturales de Orellana podemos resumirlos así:

Su término municipal es muy pequeño (36'7 Km²), con el consiguiente predominio del minifundismo y la práctica inexistencia de latifundios, si exceptuamos las tierras de propiedad comunal y municipal.

Tradicionalmente ha predominado la población activa dedicada al sector primario, aunque actualmente se ha desarrollado sobre todo el sector servicios por las causas, ya referidas, de la emigración y las tendencias actuales del mercado de trabajo.

Dentro del sector primario predominan las actividades agrícolas sobre las ganaderas y la agricultura de secano sobre la de regadío, aunque la

construcción del Canal de las Dehesas abre futuras expectativas de regar parte del término municipal una vez que se realicen las obras de infraestructura necesarias que permitan elevar el agua y así poder dominar parte de su término. No obstante, hemos de dejar constancia de que el agricultor orellanense está plenamente capacitado para la agricultura de regadío, pues la mayoría de ellos la practican, bien en tierras propias o arrendadas, sobre todo en el término municipal de Acedera.

Las industrias de transformación agrarias son escasas, tan sólo existe una almazara, un molino de piensos y tres panaderías. En este sector industrial destacan en cierto modo el de la madera y el metalúrgico con dos industriales que comercializan y producen para otras poblaciones. El cooperativismo está presente en la construcción, agricultura, textil, transporte y consumo.

El sector servicios podríamos catalogarlo de descompensado, con un exceso de bares y comercios de alimentación, estando más desasistidos otros ramos comerciales en cuanto a especialización se refiere.

De entre los servicios de que dispone el pueblo incidiremos en los siguientes aspectos:

- Comunicaciones con el exterior escasas y deficientes.*
- Servicios municipales: agua potable con depuradora, recogida de basuras en días alternos, alumbrado público renovado; servicios sanitarios escasos, concentrándose las guardias médicas en Navalvillar de Pela a partir de las cinco de la tarde por lo que se reivindica un Centro de Salud; la oferta educativa es bastante completa, contándose con un colegio comarcal de EGB con aula de Educación Compensatoria integrada, Instituto de Bachillerato, Instituto de Formación Profesional (Rama de Hostelería) creado por decreto y que aún no ha sido puesto en funcionamiento, contándose mientras tanto con cursos de hostelería del INEM y la posible creación de un Centro de Recursos y Apoyo, como se denominaban antes; además existen un Aula de Educación Permanente de Adultos, una escuela municipal de música y de idiomas y la reciente creación de una Universidad Popular.*
- Otras infraestructuras y servicios son la Casa de la Cultura; el Polideportivo municipal y la Cancha de Tiro; sin dejar a un lado las propiamente turísticas: el Hotel-escuela Castillo de Orellana y las playas artificiales y chiringuitos en la Presa y en el cerro de la Herrería donde está enclavado el Burgo Turístico, como se le denominó en otros tiempos.*

XVII Escuela de Verano de Extremadura Orellana la Vieja, 3,4,5, y 6 de Julio de 1992

-De entre los restantes servicios que se pueden encontrar en el ueblo mencionaremos las oficinas de Correos, del Servicio de Extensión Agraria y del INEM; Bar del Pensionista, Centro Parroquial, Asociaciones culturales y sociales (minusválidos, viudas, cáritas, grupo de coros y danzas, club de futbol, peña deportiva que organiza un campeonato comarcal de futbol sala, club de tiro, asociaciones de padres, etc.

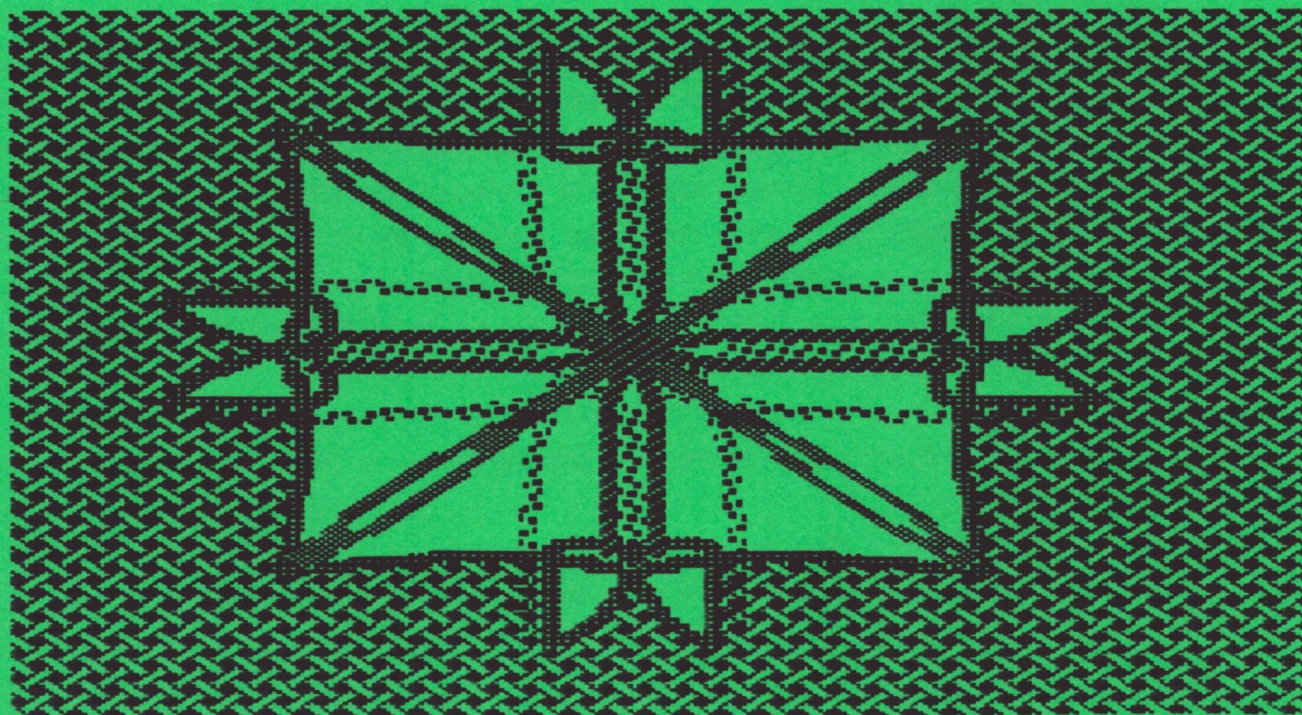
Cándido González Ledesma



XV

**Escuela de Verano
de Extremadura**

PONENCIAS



PONENCIA 1.

EL MODELO EDUCATIVO DE LA REFORMA EN CURSO.

ELEMENTOS PARA UN ANALISIS CRITICO.

Juan Mainer Baqué.

El principal objetivo de este trabajo es ofrecer una serie de criterios y premisas que nos permitan organizar un debate acerca del presente y el futuro de nuestro sistema educativo. No se trata tanto de desarrollar exhaustivamente todos los temas, finalidad que desbordaría el espacio y las posibilidades de estas páginas, y que postergamos a la exposición y posterior discusión colectiva, como de ordenar lógicamente los elementos de análisis que nos permitan examinar críticamente la realidad socioeducativa española, con perspectiva histórica y en el contexto de la Reforma actualmente en proceso de implantación.

Atendiendo pues a la auténtica razón de ser de esta ponencia, parece obligado comenzar por situar el pretendido "cambio educativo" en sus correspondientes coordenadas de cambio histórico y social: al fin y al cabo los sistemas de enseñanza únicamente pueden cumplir con la función social que se les asigna en la medida en que se adaptan al orden social desde el que se trata de conocer, y ello supone, en ocasiones, acomodaciones y reajustes, más o menos profundos, que suelen solventarse mediante la apertura de procesos reformistas. En este punto, y para el caso español, mi opinión es que la actual Reforma no debe desligarse, ni en sus intenciones ni en su filosofía de fondo, de la que se iniciara en 1970 con la Ley Villar (y mucho menos concebir aquella como una significativa ruptura con la filosofía subyacente a esta): más bien al contrario, cabría decir que ambas obedecen a un mismo proceso de reordenación socioeconómica iniciado en los años sesenta (nueva división social del trabajo, agudización de la conflictividad social y política, cambios en las relaciones de poder y en el bloque hegemónico por el ascenso de nuevas clases), que ha continuado en los ochenta, y que ha ido exigiendo del sistema educativo una progresiva adaptación de los criterios de clasificación y estratificación de la población para ir permitiendo una correspondencia cada vez más exacta entre cualificación académica y división del trabajo.

d) El cambio metodológico y la renovación psicoeducativa.

Todo ello, por cierto, en nombre del falaz principio de "la igualdad de oportunidades".

e) Una financiación suficiente, muy por encima de lo que ha venido siendo la historia de

las reformas. Una vez analizadas las herencias de la L.O.G.S.E. que se hacen patentes ya en la propia L.O.D.E. (y perdón por el abuso en el empleo de siglas), conviene no perder de vista que esta Reforma tiene su propia idiosincrasia y supone un cierto cambio que no debe ser subestimado:



para empezar, porque tiene lugar en el contexto de un cambio en nuestro orden social (llamémoslo, a la carta, *postcapitalismo*, *tercera revolución industrial*, o *sociedad de los dos tercios*), y para continuar, porque defiende un modelo educativo singular que conferirá a los sujetos una determinada "*naturaleza*" y una peculiar identidad basada en opciones de valor que lejos de ser universales, como siempre tratan de presentarse, constituyen las señas de identidad básicas de lo que algunos sociólogos han denominado como las "*nuevas clases medias*" (B. Bernstein, J.Varela). De esta forma, el sistema educativo aparece no sólo como un excelente mecanismo de reclasificación de la fuerza de trabajo, sino como un importante instrumento al servicio de los grupos sociales emergentes para imponer su forma de entender la vida y de percibir el mundo.

En consecuencia, cualquier análisis crítico de la L.O.G.S.E. y sus reglamentos y addendas posteriores, no debe dejar de preguntarse a qué intereses responde, qué tipo de cultura privilegia, a qué grupos sociales beneficia y qué identidad y modo de vida pretende construir, haciéndolo pasar por bueno argumentando que obedece a los dictados del interés general.

Sin olvidar este análisis que siempre ha de estar presente como marco de referencia al objeto de no parcelar la lógica crítica de nuestro discurso, conviene entrar en consideraciones, si se quiere de orden más *técnico*, acerca de las propuestas contenidas en la ya abundante literatura sobre la Reforma (libros blancos, diseños curriculares, decretos y resoluciones ministeriales), poniendo de manifiesto las contradicciones más flagrantes entre las expectativas generadas por aquellas (las propuestas), las estrategias utilizadas para su puesta en marcha, y algunos resultados que, como lógica consecuencia de la aplicación de dichas estrategias, ya se están produciendo. Para desarrollar estas ideas, propongo analizar cinco temas lo suficientemente significativos de lo que ha sido la venta al público de ese producto llamada REFORMA EDUCATIVA.

a) La participación democrática, el debate abierto y el consenso.El protagonismo del profesorado y el nuevo perfil del mismo.

b) La comprensividad como mecanismo para conseguir un sistema educativo regulador de las desigualdades sociales.

c) Los currícula abiertos y flexibles.

d) El cambio metodológico y la renovación psicopedagógica.

e) Una financiación suficiente, muy por encima de lo que ha venido siendo la historia de las reformas en España.



Entiendo que un repaso a cada uno de estos temas y a sus interrelaciones, puede ofrecer suficientes elementos para efectuar un juicio sintético acerca de las intenciones e identidad de esta Reforma Educativa, a la luz de un marco socioeconómico y político del que nos hemos ocupado en párrafos anteriores.

Analizada la racionalidad de este cambio educativo, caben ser desveladas las consecuencias futuras de la aplicación generalizada de un modelo educativo basado fundamentalmente en códigos psicopedagógicos - las llamadas *pedagogías invisibles* - van a tener, por ejemplo, en la sustitución de los viejos controles sociales visibles y autoritarios, por otros simbólicos, más blandos e informales, pero considerablemente más eficaces.

¿ A dónde nos encamina esta Reforma? ,

¿ Cómo dominará en el futuro la clase dominante a través del sistema de enseñanza ? , son preguntas que cobran todo su sentido si pensamos que al sistema educativo le corresponde todavía una parte no desdeñable de poder de persuasión y manipulación sobre los ciudadanos y las ciudadanas (una media de seis horas diarias durante, al menos, diez años de su vida), pese a que ciertamente cada vez lo comparte en mayor medida con otros instrumentos de poder y control social.

Por último, y a la vista de la casi imposibilidad de reconocer intención ni mérito alguno emancipador al actual proyecto de reforma, no sólo cabe trabajar en el campo de la crítica teórica, sino que es imprescindible desarrollar ideas y prácticas sociales y educativas alternativas. Trabajar **en un sistema educativo que da respuesta a todo sin preguntarse por nada** es a veces muy difícil : en ese contexto, las condiciones para ejercitar la resistencia y la lucha son especialmente adversas; hoy se hace difícil imaginar siquiera una escuela que fomente la aventura intelectual, la pasión por el conocimiento, el gusto por la experimentación social, la cultura del conflicto frente a la del consenso, el compromiso con la emancipación ..., pero todo ello no debe conducirnos al fatalismo. En este sentido habría que recordar que la L.O.G.S.E. abre algunas posibilidades de actuación aunque sólo sea *sobre el papel* . En fin, aunque no sea este propiamente el tema de la ponencia, tendría todo su sentido plantearse, en un debate colectivo sobre la misma, aquella máxima leninista del **¿qué hacer?**.



LECTURA CRITICA, PERO RAZONABLE, DEL MODELO OFICIAL DE FORMACION.

Antonio Martín Domínguez .¹

"Bachelard lo decía muy claramente: el trabajo de conocimiento no tiene sentido más que en curso de una polémica".

CARLOS LERENA. *Escuela, ideología y clases sociales en España.*

1.- ANALISIS CRITICO DE MODELOS.

El "modelo" de formación que gestionan las autoridades públicas, y por esa razón titulado aquí como "oficial" es un modelo que "existe en la práctica". Al pensar en lo que existe en términos de modelo, lo que nos hacemos es una **representación** de los hechos a que dan lugar una serie de decisiones que se toman condicionadamente y del significado que para nosotros tienen esos hechos. Es decir, la **descripción** de lo que ocurre cuando se toman unas decisiones en lugar de otras y la **interpretación** que hacemos para desvelar las razones y condicionantes que justifican los hechos más relevantes, conforman eso que llamamos análisis de un modelo. Si además, pretendemos **desvelar las contradicciones** entre lo que se dice que ocurre y lo que aparece a los ojos de un observador razonable, entre las razones que se manejan oficialmente y las razones implícitas en los actos, estaremos haciendo un análisis crítico.

2.- ALGUNOS INTERROGANTES PERTINENTES.

Pues bien, vayamos al "grano" y formulemos algunas preguntas que parecen adecuadas:

1) *¿Qué hacemos los profesores cuando se trata de mejorar nuestra formación?* Es decir, ¿adónde acudimos?, ¿qué y a quiénes leemos?, ¿qué y a quiénes escuchamos?, ¿cuántos seguimos un procedimiento u otro?, ¿qué escribimos?, ¿con quiénes trabajamos?, ¿qué relación establecemos con aquellos con los que trabajamos?, etc

2) *¿Qué condicionantes y razones justifican nuestros actos?* Es decir, ¿qué normas obedecemos?, ¿qué intereses defendemos?, ¿qué valores tratamos de plasmar?, ¿qué cambios generan nuestros actos?, ¿a quiénes implican esos cambios?, ¿qué beneficios o perjuicios

¹ (Maestro de Ciencias Sociales, con talante innovador crítico, en expectativa de destino para secundaria).



suponen los cambios?, ¿quién es el beneficiado o perjudicado?, etc.

3. LOS ARGUMENTOS DE LAS AUTORIDADES Y GESTORES PUBLICOS.

Y como nadie tienen el monopolio de la respuesta verdadera, dejemos primero que respondan las autoridades y los gestores con mayor capacidad de decisión. Si *me lo permiten* haré de *portavoz*.

3.1. *Lo que hace el profesorado (los hechos):*

" ... Miles de profesores y profesoras acuden a los CEPs para participar en actividades (cursos, seminarios) dirigidas o coordinadas por expertos y técnicos. Ya sean profesores universitarios, asesores de formación, orientadores o inspectores de educación, se trata de profesionales conocedores de la realidad y debidamente formados. Las actividades han sido planteadas teniendo en cuenta las necesidades que manifiestan los propios profesores. Miles de profesoras y profesores conocen los D.C.Bs, las Cajas Rojas y demás documentos que desarrollan las nuevas directrices educativas. Miles de profesores y profesoras participan en equipos o grupos de trabajo para diseñar proyectos de innovación e investigación y elaborar unidades didácticas que aplican en sus aulas. Cientos de centros trabajan en proyectos de formación avalados por el claustro o un colectivo mayoritario de profesores. En el tiempo especial que se le facilita, elaboran sus proyectos educativos y curriculares y se preparan eficazmente para el desarrollo de nuevas líneas educativas en el marco de la reforma.(...)"

¿ Y si alguien inquiriere ...? "Las estadísticas no dejan lugar a dudas. El-peso-de-la-realidad-es-aplastante".

2. *Los condicionantes y razones que impulsan al profesorado (la interpretación):*

" ... Teniendo en cuenta sus necesidades e intereses, los profesores y profesoras que participan en las actividades de formación tratan de desarrollarse profesionalmente y aumentar su autonomía. Estimulados/as también por las ayudas ministeriales y la creciente disponibilidad de medios (más asesores y coordinadores, más actividades, más materiales, más convocatorias de ayudas,...), los profesores y profesoras tratan de ser investigadores antes que técnicos. Reflexionan e investigan sobre su práctica para conocer nuevos paradigmas científicos y aplicar nuevos métodos didácticos que permitan alcanzar los objetivos que demanda el progreso de la sociedad y recogen las leyes educativas y los programas de Reforma. El respeto al medio ambiente, la tolerancia entre personas y grupos sociales de característica diversas, el conocimiento de los principales problemas de las sociedades actuales ... son algunos de los objetivos más significados. La no discriminación mediante una educación comprensiva (adaptada a la diversidad) o la atención a la parte aplicada de nuevas áreas de conocimiento y especialidades laborales, son necesidades que recogen las normas legales y exigen las nuevas condiciones de modernización y convergencia con Europa. Los alumnos y las alumnas serán los primeros beneficiados de los cambios porque tendrán más posibilidades de movilidad social y laboral. Pero se beneficiará el conjunto de la sociedad porque habrá generaciones más preparadas para abordar los desafíos



XVII Escuela de Verano de Extremadura. Orellana, 3/6 Julio de 1992

que plantea la modernización y el progreso. En las aulas, todo esto repercutirá en una mejora de la motivación y del rendimiento. Al adaptar la enseñanza a los procesos de aprendizaje, los alumnos aprenderán más y mejor. Al adaptar los programas a los nuevos conocimientos científicos y las nuevas necesidades, lo que aprendan los alumnos será más significativo, para ellos y la sociedad .(.....)"

4. LOS ARGUMENTOS DE UN CIUDADANO CRITICAMENTE RAZONABLE :

Tras esta presentación del modelo de formación que funciona en la práctica, ¿es pertinente proponer otra? ¿No sería la propuesta de un demagogo, un resentido, un subversivo, un reaccionario o un ignorante?. Pues no, creo que es propio de un ciudadano críticamente razonable proponer aquí otra representación de lo que ocurre y de lo que explica que ocurran unos hechos en lugar de otros igualmente posibles. Descubrir que un modelo favorece unas posibilidades, pero frustra otras que podrían tener mayor valor, es lo esencial de un análisis crítico. En todo caso, entiéndase lo que sigue como una visión obtenida al fijar la mirada, dirigida por un acervo peculiar de conceptos, en otro lado de la "realidad":

4.1. LOS HECHOS

Los profesores² prestamos más atención que nunca al creciente número de baremos y concursos. Ocupamos buena parte de nuestro tiempo en calcular el déficit o superávit de puntos en relación con los profesores de al lado. Leemos con interés creciente la oferta de actividades que llegan de los CEPs, subrayamos el número de horas y calculamos el número y tipología de las actividades necesarias para llegar a determinado nivel de puntuación. Nos mostramos preocupados o protestamos ante las autoridades cuando en otras áreas es posible obtener mayor número de horas/puntos que en la nuestra. También leemos con suma atención la creciente oferta de puestos que permiten disminuir el número de horas dedicadas a la docencia (...). Sin demasiada perplejidad, observamos que lo que menos puntúa es trabajar con seriedad en el aula. (...) A todo lo cual reconozco como una conducta **meritocrática y mercantilista**.

Miles de profesores acudís a los CEPs para escuchar a profesores universitarios y técnicos especializados (algunos de los cuales se agrupan en empresas de "servicios" educativos) o a compañeros que trabajan en ámbitos diversos de la administración. Ora unos, ora otros, utilizan el mismo lenguaje (con más o menos brillantez) para informaros de teorías que nunca aplicaron en la práctica o cuya aplicación práctica desconocen. También os transmiten expectativas positivas sobre el uso de métodos de enseñanza y aprendizaje que nunca propusieron a sus alumnos. por supuesto, la mayoría de los que tienen la palabra no reconocen este hecho y ocultan dónde y como aprendieron lo que proponen (...) A todo lo cual reconozco como una conducta **tecnocrática e ilegítima**.

² *Disculpadme las profesoras por utilizar, prioritariamente, el lenguaje vulgar. Pero que conste que pienso también en vosotras cuando hablo. Y tened en cuenta, unas y otros, que, en lo que viene a continuación, reconozco posible no darse por aludido.*



Por diversas circunstancias, muchos profesores nos encontramos juntos alrededor de una mesa para elaborar una memoria o redactar un proyecto. En ese momento, procedemos a la lectura de las Cajas Rojas, los D.C.Bs o las memorias y proyectos que otros han elaborado para escribir lo que ya está escrito con algunas variaciones. Si tenemos dudas, llamamos al técnico (asesor u orientador) para que interprete lo escrito y nos ayude a distinguir la línea correcta. Si se trata de un proyecto de centro, los equipos directivos tratan de facilitar y agilizar la tarea comprando para la biblioteca del centro libros recientemente editados con instrucciones sobre la elaboración de memorias, ejemplos de secuenciación de contenidos, etc, que llenan el escaparate de la librería más distinguida de la localidad. Si el proyecto queda presentable a tiempo, "de paso" quedan bien con la inspección. En todo caso, nos preocupa lo que hay que escribir en una memoria o proyecto para que sea más probable que lo aprueben o evalúen correctamente. (...) A todo lo cual reconozco como una conducta **dependiente y desprofesionalizada**.

4.2. LA INTERPRETACION

Pues no, por seguir esa línea de conductas los profesores no somos ignorantes o malvados. Como cualquier ciudadano y ciudadana, hacemos lo que resulta **más lógico** en el contexto en que nos movemos. O dicho de otro modo, lo que determinan las **reglas de juego** que rigen las relaciones sociales y profesionales en un contexto institucional. Con matices, es probable que esto también lo acepten las autoridades y los gestores públicos. La polémica surge porque éstos y las personas críticamente razonables disentimos al juzgar la aproximación que se produce, de hecho, entre la orientación de la conducta y las reglas de juego. Por un lado, y como ha podido verse, disentimos a la hora de caracterizar cuál es la conducta significativa del profesorado. Por otro, disentimos acerca de cuáles son las reglas que tienen auténtico poder para orientar la conducta.

Dando por supuesto que la conducta que antes he descrito (meritocrática y mercantil, tecnocrática e ilegítima, dependiente y desprofesionalizada) es la más significativa, mis hipótesis, a la hora de explicarme estas conductas y, de paso, criticar el modelo de formación, son las siguientes:

i) *Que esa conducta es la que más conviene a las autoridades y gestores públicos en cuanto intérpretes y representante -más o menos conscientes- de la lógica de funcionamiento de un sistema social.* Es decir, la que más conviene para que la lógica siga siendo la que es y el sistema se reproduzca -en lo esencial (que son las reglas del juego entre los grupos sociales)- a sí mismo. O en otros términos, que esa conducta es la única que resulta coherente teniendo en cuenta las reglas del juego. (¡Estaría bueno que los profesores -socializadores por excelencia- fuéramos el único colectivo rebelde o deficientemente socializado!).

Luego que si esa conducta se produce, no es por la ignorante o maquiavélica interpretación de las normas y reglas, sino por aquello que las propias normas y reglas



imponen.

ii) *Que resulta ser un intento -más o menos consciente- de enmascarar las reglas de juego, pretender convencernos* de lo siguiente: Que lo que ocurra en el aula y lo que aprenda un alumno -por consiguiente, lo tolerante que llegue a ser, el nivel de desarrollo cognitivo que pueda alcanzar, etc- viene condicionado por las prescripciones y orientaciones que recogen los programas y sus desarrollos, en forma de D.C.B., Cajas Rojas o en la forma que fuere. Que lo que ocurra en las instancias de la formación del profesorado, -por consiguiente el grado de profesionalidad, de talante reflexivo o investigador que lleguemos a tener- , está condicionado por lo que planifican los técnicos que escriben los planes de formación en despachos desde los cuales lo que se ve y se oye es el aire acondicionado o el agobiante tráfico urbano.

Que resulta una confusión todavía mayor que el Estado, a través de las autoridades que lo representan, rebase su derecho y su deber a establecer las condiciones de juego (léase "de trabajo") y se convierta -por la vía del B.O.E.- en el tribunal que determina la verdad y validez de teorías y métodos de enseñanza. Así, de esta forma, es como se hace posible que el Estado interpele al ciudadano sobre sus insuficiencias profesionales (desviaciones teóricas o prácticas), en lugar de interpelar el ciudadano al Estado por las deficientes condiciones en que trabajan sus alumnos (por ejemplo, la calidad de los barracones llamados eufemísticamente "aulas").

Que "es propio de una mente retorcida" (con perdón) pretender que nos sintamos "culpables" si no leemos -y además con atención- el *best seller* pedagógico oficial³. Todo lo cual significa que, en manos de las autoridades y gestores públicos, las teorías educativas se convierten en imperativos normativos que traducen una necesidad histórica. Esto es, que el que vaya por otro lado (y tanto da que se trate del que no lee ni se siente comprometido con nada, como el que se siente comprometido con Freire, Gramsci, los alumnos de Barbiana o los parados de su barrio), debe saber que ha optado por una conducta anacrónica respecto de la que produce progreso (reforma) y merece una certificación de ostracismo. Lo que, obviamente, explica la creciente tendencia a "innovar" por imperativo, en lugar de hacerlo por compromiso.

Por consiguiente, que parece justificado que al colectivo de profesores se nos siga tratando (entre otros, por otros profesores) como genéticamente parece que somos: menores de edad para discutir y decidir -con amplio margen de autonomía- lo que es más valioso leer y escribir⁴. Y si atendemos al caso especial de los maestros, todo esto parece justificar que continúen formándose (inicialmente) donde siempre lo hicieron, esto es, alejados de los

³ *Que conste que no discuto el rigor o validez de los argumentos que contiene, sino el impacto que tiene su uso político.*

⁴ *Entended esto como corolario obligado del auténtico debate profesional : las lecturas y escrituras que tienen valor para un grupo de alumnos y alumnas teniendo en cuenta lo que son y más probablemente van a ser y los problemas en que están implicados y, más probablemente, van a estarlo en el futuro. Podéis encontrar buenos argumentos en esta dirección en Fernández Enguita, Mariano: "El aprendizaje de lo social", en Educación y Sociedad nº8. También en Poder y participación en el sistema educativo. Morata, 1992*



centros y los títulos superiores de conocimiento.

iii) Que las reglas de juego con poder de determinación pueden reconocerse saliéndose o distanciándose del modelo de formación. Incluso del sistema educativo⁵. En cuanto modelo particular con elementos particulares (su jerga justificatoria, sus planes, sus especialistas), todo el aparato montado para la formación del profesorado, no merece un minuto de crítica. Pero en cuanto modelo particular cuyas reglas reproducen las reglas dominantes en el sistema social, merece una disección atenta.

Desde esta perspectiva, reglas que se dicen "pensadas" para producir "reforma", "cambio", "reflexión sobre la práctica", "aprendizaje activo", etc., aparecen como reglas orientadas a producir la conducta antes descrita. Es decir, que todas las reglas específicas que caracterizan el funcionamiento del modelo de formación (regulación del acceso a programas de actividades, a ayudas ministeriales, a concursos de méritos; regulación del acceso y el mantenimiento en los cargos extradocentes, de las relaciones entre cargos y jerarquías administrativas, de la movilidad y la carrera docente, de planificación, la participación y certificación de las actividades, etc.) pueden subsumirse en **las dos máximas reglas del sistema social: el incremento de beneficios y el incremento del poder**. Esto es, más beneficios (puntos, méritos, prestigio, dinero) y más poder (capacidad para imponer más decisiones a más gente) es lo que se dirime en el mundo de la enseñanza y de la formación del profesorado, del mismo modo que se dirime en el mundo social en general.

Quizá pueda argumentar lo mismo de manera más simple:

a) *Pensemos en lo que ocurre en un aula:* Si un alumno obtiene una buena nota repitiendo lo que antes dijo el profesor o viene escrito en un texto... Si de ese modo puede continuar en el sistema dentro de una posición no marginal... Si una sucesión de notas obtenidas por ese método lo aproximan a la posibilidad de trabajar, trabajar en puesto de mayor prestigio y remuneración, de sobrevivir por su cuenta... Si, además, le proporciona un reconocimiento social... *¿por qué va a hacer otra cosa?* Si los empresarios obtienen por esa vía la mano de obra que necesitan (incluida la mano de obra parada), si los que se quedan marginados asumen que se trata de lo conseguido por méritos propios..., *¿por qué se va a demandar al profesorado que exija otra cosa de sus alumnos?* Es decir, **si el conocimiento escolar se intercambia en el momento oportuno -el examen- por un beneficio inmediato y cuantificable- la nota- y, de paso, alguien obtiene más poder, ¿qué importa el uso que se pueda hacer de él? ¿Que importa, siquiera, que no pueda ser usado?**

b) *Pensemos en lo que ocurre en un CEP:* Si un profesor obtiene puntos y méritos calentando "X" minutos de asiento o copiando lo que ha escrito otro en otra parte, aunque se trate de ideas y valores no compartidos... Si una acumulación de puntos por ese procedimiento mejora sus posibilidades de movilidad docente... Si, además, obtiene por esa vía un reconocimiento profesional plasmado por escrito..., *¿por qué va a hacer otra cosa o hacer uso de otros motivos.*

⁵ Por esa razón es tan difícil ser crítico desde dentro: la cercanía de los árboles, y el interés por seguir dentro del puesto más cómodo o privilegiado posible, no deja ver el bosque.



Si las autoridades disponen de estadísticas que le permiten justificar gastos ante la opinión pública..., Si de ese modo se contiene un posible conflicto ante el cambio impuesto por las leyes, se desvía el conflicto hacia los propios protagonistas o se garantiza la lealtad de una parte importante del colectivo... *¿por qué va a demandar al profesorado que haga otra cosa?* Es decir, **si el conocimiento profesional se intercambia por un beneficio inmediato y cuantificable y, de paso, alguien obtiene más poder, ¿qué importa el uso que se pueda hacer de él? ¿Qué importa, siquiera, que no pueda ser usado?**

c) *Y pensemos, finalmente, en lo más importante, la relación entre lo que ocurre en un aula y lo que podría ocurrir en un CEP.* Pongámonos en una buena tesitura: Si, habiendo descubierto un profesor (en un curso de formación) la posibilidad de proponer al alumnado un objeto de conocimiento más valioso y un método más adecuado para transitar de menor conocimiento a mayor, hubiera decidido llevar esa posibilidad a la práctica, pero lo que hubiera generado son conflictos para todo el mundo, incluido el propio alumno, *¿no hubiera sido mejor dejar las cosas como están?*

Lo veamos desde un lado u otro, el hecho más paradójico del funcionamiento del modelo de formación aparece como el más "racional". **La formación del profesorado se desvincula de la formación del alumnado⁶** y cobra existencia por sí misma. Lo que se dirime en un CEP puede justificarse al margen de lo que se dirime en un aula. Digamos que podrían desaparecer los alumnos de las aulas, mientras los asistentes a un cursillo, sobre todo sus gestores, no se dan por enterados.

En definitiva, me hago eco de una hipótesis de la teoría crítica, según la cual, lo que estaría ocurriendo es que el **ámbito de la cultura aparece subordinado al ámbito de la política y de la economía.** Luego que las reglas que podrían regir el incremento del conocimiento socialmente útil, aparecen subsumidas por las reglas que rigen el incremento de beneficios y de poder.

4.3. LAS ALTERNATIVAS

Lo que, para terminar, sólo nos deja a los críticos una posibilidad de salir del aprieto. Esta tiene que ver con la **posibilidad existente para interpelar el mundo (la parte que elijamos) con preguntas no escritas al dictado.** Como sugería en su día el filósofo T. Adorno, para utilizar un lenguaje -sobre lo que es real, bueno y valioso-, donde los gestores de la sociedad dominante utilizan otro. Posibilidad que sólo cobra sentido cuando consideramos nuestra **responsabilidad profesional** (nada de culpabilidades) y **los vínculos que como ciudadanos nos unen a nuestros alumnos.** Posibilidad que, por tanto, se puede ejemplificar en un aserto de esta naturaleza: **si consideramos que lo que tiene valor para nuestras alumnas y alumnos es que les ayudemos a interpelar el mundo con preguntas no escritas al dictado, ¿no deberíamos**

⁶ Por esta razón, incluso la separación física de los locales de formación y sus gestores no es nada casual.



prepararnos antes para ello).

Pero claro está, por tratarse de una posibilidad no contemplada en las reglas tácitas del modelo de enseñanza/formación, parece inalcanzable jugando exclusivamente, ya sea en un centro de enseñanza o de formación del profesorado, con las reglas dominantes del sistema. Necesariamente, habremos de trabajar **a la contra**, asumiendo el "riesgo" evidente de renuncia a cierta clase de beneficios.

Cuando tenga la oportunidad de polemizar sobre estos asuntos con vosotros podremos clarificar, si eso cabe al dictado de vuestras preguntas, lo que implica esta posibilidad. Pero hasta entonces no quiero llamaros a engaño: los últimos años (siete) que llevo pensando (y viviendo de cerca) sobre estos asuntos (y ya veis de qué forma), no he tenido un grupo de alumnos con quienes corroborar lo apropiado de mi representación, sobre lo real y sobre lo posible. Aun lo cual, creo tener buenas razones para sentirme legitimado a hablar en estos términos. Haréis bien si preguntáis por ellas. **Un discurso se entiende mejor cuando se conoce la trayectoria del protagonista.**

PONENCIAS

Notas.....



GUIÓN INDICATIVO: FORMALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

1.- ¿ Dónde estamos ? ANÁLISIS DEL CONTEXTO:

1.1.- Realidad social (próxima y remota concretada en normas vigentes, en valores y costumbres, aceptados en documentos históricos, hechos cotidianos ...).

PROCEDIMIENTO: Lectura, conversación, debate, estudios específicos, ...

ACUERDOS:

1.2.- Referente pedagógico y científico (concreción en normativa sobre programas, currículum, orientaciones, estudios, publicaciones, propio bagaje personal, ...).

PROCEDIMIENTO: Lectura, conversación, estudio, debate.

ACUERDOS:

1.3.- Situación del propio Centro: Personas, Tiempo, Espacios y Medios, Formas de Trabajo.

PROCEDIMIENTO: Actitud de aceptación positiva no ingenua.
Revisión de la gestión actual.

2.- ¿ Quiénes somos ? SEÑAS DE IDENTIDAD:

2.1.- Valores democráticos.

2.2.- Estilo y organización propia.

3.- ¿ Qué nos proponemos ? OBJETIVOS, CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS:

3.1.- Consolidar, mantener y profundizar lo mucho bueno que hacemos, explicitando, intercambiando, revisando, ...

3.2.- Reorientar y corregir aquellos aspectos que se consideren necesarios.

3.3.- Innovar en aquellos campos donde haya posibilidad.

PROCEDIMIENTO: Revisar, priorizar, acotar pequeños proyectos de acuerdo con el análisis de la situación del propio Centro (1.3.).

4.- ¿ Cómo lo vamos a hacer ? REALIZACIÓN:

4.1.- Información, participación, implicación de profesores, alumnos y padres. Divulgación.

4.2.- Organización y distribución de tareas y responsabilidades.

4.3.- Concreción de tiempos, lugares y medios.

PROCEDIMIENTO: Comunicación - información por vías y canales diversos. Campañas, slogans, debates específicos, síntesis escritas, videos, ...

5.- ¿ Cómo sabemos si lo estamos consiguiendo ? REVISIÓN, EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

5.1.- Análisis periódico de los resultados y de los efectos que vamos constatando teniendo en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

5.2.- Concreción en documentos parciales de las conclusiones frutos del análisis y de los ACUERDOS que se alcanzan en la valoración conjunta.

5.3.- Propuesta de mejoras que habrán de conseguirse en un futuro próximo.

PROCEDIMIENTO: La Memoria final de curso debería de ser una síntesis de estas revisiones parciales y el instrumento principal de Evaluación del proyecto.

Quando emprendas tu viaje a Itaca
pide que el camino sea largo,
lleno de aventuras, lleno de experiencias,
No temas a los lestrigones ni a los cíclopes,
o al colérico Poseidón,
seres tales jamás hallarás en tu camino,
si tu pensar es elevado, si selecta
es la emoción que toca tu espíritu y tu cuerpo.
Ni a los lestrigones ni a los cíclopes
ni al salvaje Poseidón encontrarás,
si no los llevas dentro de tu alma,
si no los yergue tu alma ante tí.

Pide que el camino sea largo.
Que sean muchas las mañanas de verano
en que llegues -!con qué placer y alegría!
a puertos antes nunca vistos
detente en los emporios de Fenicia
y hazte con hermosas mercancías,
nácar y coral, ámbar y ébano
y toda suerte de perfumes voluptuosos,
cuantos más abundantes perfumes voluptuosos puedas.
Ve a muchas ciudades egipcias,
a aprender, a aprender de sus sabios.

Ten siempre a Itaca en tu pensamiento.
Tu llegada allí es tu destino.
Mas no apresures nunca el viaje.
Mejor que dure muchos años
y atracar, viejo ya, en la isla,
enriquecido de cuanto ganaste en el camino
sin aguardar a que Itaca te enriquezca.

Itaca te brindó tan hermoso viaje.
Sin ella no habrías emprendido el camino.
Pero no tiene ya nada que darte.

Aunque la halles pobre, Itaca no te ha engañado.
Así, sabio como te has vuelto, con tanta experiencia,
entenderás ya que significan las Itacas.

① - Condiciones previas

- partiendo de afinidades y a través de un trabajo previo, intenso ... podemos llegar a crear un clima de participación y comunicación favorable para la elaboración del P.E.C

Este trabajo previo no garantiza el nacimiento del clima.

② - El P.E.C por su carácter abierto, flexible, revisable de globalidad a los distintos procesos parciales.

- se diseñe
- se practique
- se evalúe
- se autodestruye ???
- se rediseñe

③ El sistema de valores es el núcleo que conjuga el proceso en el que deben darse los distintos procesos parciales.

(4) El PEC se mueve dentro de un marco legislativo impuesto en cuyo seno debe crecer para poder romperlo. Este marco impuesto forma parte de una ~~se~~ realidad socio-política - entorno muy cercano - más amplia que debemos conocer para poder influir en su configuración.

(5) Respeto a la diversidad.

El PEC no presupone un sólo tipo de persona ideal (qu paga sus impuestos "religiosamente")

1.- El PEC ha de ser un proceso en el que, partiendo del análisis de la realidad y de la reflexión sobre los valores, ligada a la práctica, explicitamos qué debe ser nuestro centro y cuáles son sus planteamientos educativos.

2.- Este proceso implica el consenso, la resolución de conflictos y el valor de los pequeños pasos (Proyectos parciales y puentes)

3.- El MEC ha dado un Proyecto, con sus características, que nos permite cierto protagonismo. Este Proyecto ha de ser contrastado con TU propio proyecto y desarrollado con las menores contradicciones posibles.

4.- El P.E. no puede ser permanentemente sacrificado al proyecto de convivencia

① El PEC es un proceso que consiste en hacer explícitas las intenciones educativas, un modelo pedagógico en un contexto determinado que sea referente de la práctica educativa de los miembros de los miembros del colectivo. (centro)

② Es necesario partir de un análisis riguroso de la realidad y hay que contar con un bagaje técnico y teórico para concretar las intenciones en cada uno de los aspectos de la enseñanza, de modo que pueda revisarse y construirse permanentemente.

③ Admitir el conflicto como valor, hacerlo explícito y resolverlo de manera constructiva. Es el motor de cualquier PEC.

④ El PEC incluye todos y cada uno de los aspectos que constituyen el proceso. Los valores son un eje fundamental del mismo. Es necesario que los valores configuren la definición de intenciones, la organización, el funcionamiento, -- etc, la estética.

⑤ Es fundamental estudiar, prestar atención especial a los aspectos estratégicos, probablemente condicionen el proyecto tanto o más que su propia definición:

- Consensuado

- Gradual

- No importa la cuantía de los logros si están bien orientados

Incluso las estrategias deben estar recogidas en el PEC.

Grupo de Trabajo

Tema elegido: CONCEPTOS, VALORES, ESTRATEGIAS

A. - Experiencias en nuestros centros.

- Madurez individual y colectiva en los claustros. - QUÉ PENSAMOS ^{individual} - _{colectivamente}
- Experiencias en la elaboración de los PCC. Clima.
 - a) - Copiado de editorial.
 - b) - Solo trabaja un grupo.
 - c) - Solo trabajan maestras/maestros de un ciclo/área.
 - d) Hay un planteamiento común.
 - e) etc.
- Intervención de la Inspección
- Aptitud, actitud, del equipo directivo.
- Falta escolar que acece en niveles superiores.

B. - Conclusiones:

- 1.- Es necesario un Proyecto de Intervención Colectiva \Rightarrow planificar, pensar
- 2.- Solo en el proyecto se consigue la autonomía. Si no hay proyecto nos limitamos a dar respuestas puntuales ante estímulos que se presentan.
- 3.- Hay que explicitar, y por escrito, los pensamientos, el Proyecto. Y se haga vinculante.
- 4.- Antes de hablar de proyecto debe haber un clima de relaciones personales constructivas.
- 5.- El proyecto ha de planificarse a medio plazo: 3 años.

6.- Sea elaboración puede encontrar limitaciones por parte de la Administración, por el modelo de gestión de los Centros, - - -

• Ante ello debemos:

- estar informados con rigor del grado de autonomía de que disponemos.
- utilizar plenamente las posibilidades que nos ofrece ese margen de autonomía. Usar nuestras libertades, nuestra capacidad de libertad.

7.- El Proyecto se reanimará más con la revisión interna que con la externa (Inspección, etc).

• No esperar que el cambio se produzca por la intervención de un agente exterior.

C.- CÓMO ENTENDEMOS EL PROYECTO

- a) ¿Qué piensa uno?
- b) ¿Qué pensamos como colectivo? } ⇒ madurez
- c) ¿Cómo concebimos el cambio? :

- Reforma.
- Ruptura.

d) Asumición de un línea de cambio.

e) Participación.

pp. Contenido

{ - Recurrir al proyecto como poder, no recurrir al poder establecido, a la autoridad

f) Lectura rápida, o "sui géneris" del proyecto

D. - VALORES Y ESTRATEGIAS. -

Premisa: la orquesta tiene que tocar la misma partitura y un buen Director.

D. 1. - VALORES. -

Son reguladores éticos (Jose Antonio)

D. 2. - ESTRATEGIAS. -

- Dificultades para articular una técnica de elaboración del Proyecto.
- Su elaboración por dónde empieza?

Propuestas:

- Abandono de la superficialidad que quita peso a las intervenciones, no confundiendo análisis con descripciones, centrándolo el debate en estas últimas.
- Ponerse de acuerdo en valores y su concepto, que puede ser diferente.
- Cambiar nuestras actitudes, metodologías.
- Comenzar con una partitura clara, precisa, conocida por todos y que no origine diferentes interpretaciones. (Puede ser alguna disposición legal → J. Antonio → ejemplo ser futuros) A lo mejor es conveniente no enfatizar por explicitar los valores.
- Incidir en nuestros claustros procurando que se reciba el mensaje de que no nos vamos a dar por vencidos.
- Acabar con nuestra mentalidad de funcionario, diferenciando nuestra concepción de escuela Pública, de Escuela Estatal. No nos identifiquemos con el centro.

POSIBLES MODELOS ALTERNATIVOS DE CAMBIO EDUCATIVO Y DE FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Ricardo Sosa Castaño (APEVEx)

1.- Los modelos de formación permanente del profesorado adquieren todo su sentido cuando se les pone en relación con el modelo de cambio educativo en el que enraizan. Este, a su vez, es, principalmente, una opción hecha en función de los intereses de grupo y de sus soportes ideológicos. La conexión entre el modelo educativo y el modelo social es directa e inmediata. Todo cambio educativo busca adaptar mejor a la población, especialmente a la no adulta, al modelo de sociedad por el que se opta. Desconectar, o intentar desconectar, *modelo de sociedad, modelo de cambio educativo y modelo de formación permanente del profesorado* es un vicio de partida que tiende a la parcialización/tecnificación del discurso.

La conexión entre cambio social y cambio educativo no se da sólo en el terreno de las intenciones u objetivos expresos, sino en todo el conjunto del proyecto de intervención para el cambio (principios, contenidos, estrategias,...). Con frecuencia, las estrategias de puesta en marcha de una reforma pueden revelar más acerca de las intenciones reales del proceso que la propia explicitación de estas...

2.- No debería ser imposible, partiendo de la crítica de la línea seguida por el Gobierno, tal como resulte de un análisis más de las prácticas reales que de los discursos explícitos, señalar en sus rasgos básicos una concepción alternativa del cambio educativo.

Entre los múltiples elementos que podrían ser utilizados como indicadores para la valoración de un proyecto de cambio educativo, señalo los siguientes:

a. **¿Cambios orientados a la reducción de los resultados más negativos o a las raíces?**. Si las intenciones van a ir a la raíz de la situación. Si se pretende un tratamiento integrador de la diversidad. Si se pretende un servicio a las mayorías de una sociedad de clases, injusta, violenta, discriminatoria. Si se pretende modernizar el sistema, reducir el *fracaso escolar*, favorecer la *igualdad de oportunidades*...

b. **¿Valores "débiles" o valores "fuertes"?** . Si se van a potenciar sólo valores "blandos" o también valores "duros".



c. **¿ Jerarquizado o multipolar?** Si, en la práctica, se trata de un proceso centralizado, jerarquizado, o, por el contrario, de "contagio" a partir de múltiples iniciativas. Si la iniciativa corresponde o no casi exclusivamente al centro y esta es o no de carácter esencialmente dinamizador.

d. **¿ Autónomo o heterónomo?** Si se va a tratar al profesorado como peones, oficiales, maestros, aparejadores o arquitectos, individualmente o en grupo, desde la desconfianza o desde la confianza. Si va a haber formación permanente capaz de convertir el "ascenso" en algo más que palabras.

Si los expertos del Ministerio van, en la práctica, a darlo todo hecho, o casi todo y, al mismo tiempo, se van a cerrar o dificultar las vías (tiempo, formación, equipos, apoyos, ...) para otras alternativas.

e. **¿ Uniforme o diverso?** Si los plazos, los ritmos y los itinerarios van a ser rígidos o flexibles, unificados o diversos...

f. **¿ Incentivos externos y competitivos o internos?** Si los incentivos para el profesorado van a ser fundamentalmente de carácter externo o interno, recompensas exteriores o ligadas a la nueva situación que se pretende, al desempeño del nuevo papel. Si estos incentivos van a estar, además, ligados o no a una cierta jerarquización y competitividad.

g. **¿ Cambio sustancial en los presupuestos?** Si los presupuestos educativos, tanto en su cantidad como por su dedicación a partidas que incidan directamente en cambios positivos, van o no a garantizar la seriedad de los propósitos, no porque se identifique con mejora sino porque rechaza por demagógica la no consideración de la relación.

h. **¿ Materiales caros o alternativos?** Si se va a cuestionar el negocio editorial.

i. **¿ Evaluación de los resultados o evaluación procesual?** Si los criterios de evaluación van a hacer referencia a la secuenciación de objetivos precisos, alcanzar determinadas metas, o por el contrario se va a valorar el proceso, el grado de participación, el "enriquecimiento" proporcionado a los diversos actores y actrices, la consecución de un nuevo clima ...

3.- Una concepción alternativa del cambio educativo debería tener, al menos, los siguientes rasgos básicos:

a. Debe hacer referencia a la creación de una situación de partida idónea, que permita albergar esperanzas de éxito. Señalemos las condiciones iniciales mínimas:



de la tolerancia y el antidogmatismo, sino los conectados al compromiso en la lucha no
des...
i. Una situación profesional del profesorado sin conflictos regulados
negativamente. Un desarrollo imprescindible de este apartado debería contemplar,
al menos, los siguientes aspectos:

e. Se trata de un proceso lento, en el que pueden darse diversos ritmos, en el que debe
excluirse lo que signifique trabajar en la apariencia de cambio y centrarse en lo
tranc...
(1) Una formación inicial acorde con planteamientos más exigentes,
riesgo... dignificadores y "unitarios".

(2) Un nuevo perfil profesional conectado a nuevas funciones y a modos
nuevos de desempeñarlas, en procesos más complejos, autónomos y colectivo.

f. Medi...
mínimas que tendría que cumplir cualquier proyecto curricular, cualquier proyecto
de car...
(3) Incremento de plantillas y sistemas de acceso con mayores elementos de
control... racionalidad y de justicia.

prácti... y evaluación de los proyectos curriculares y educativos, que comience por
unida...
(4) Mejora de las condiciones laborales, especialmente de aquellas que
favorezcan el ejercicio atractivo de la función docente.

g. Crear un clima favorable al cambio educativo significa también apoyar lo
exi...
ii. Una cierta suficiencia y un mejor empleo de los recursos. que sea, al mismo
sist... tiempo, muestra y garantía de la seriedad de nuestras intenciones.

del mismo, creando condiciones en las que este trabajo pueda ser eficaz (tiempo,
b. Una concepción progresista, no corporativa de la función pública parece que
debería contemplar, con todas las garantías y precauciones necesarias:

complementar la vellos en condiciones dignas...
i. una evaluación del profesorado y de los centros, que recayera
h. fundamentalmente en la propia comunidad educativa.

parece que debería garantizarse:
ii. la consideración de la formación permanente del profesorado como parte de su
trabajo y, por tanto, como un servicio público, gratuito, obligatorio y dentro del
propio horario, de acuerdo con una regulación mediante convenio.

y...
c. ¿Cuáles serían las intenciones de un cambio educativo alternativo? :

La construcción gradual de un modelo abierto de Escuela Pública como el que hemos
ido definiendo los Movimientos de Renovación Pedagógica, algunos sindicatos y
organizaciones de diverso tipo. Para la construcción de este modelo es muy
importante la reflexión sobre las conclusiones y los planteamientos de , entre otras
fuentes, la sociología crítica de la educación y de la teoría crítica del currículo.

4.- De...
d. En todo caso, el punto de partida es el rechazo de complicidad, activa o pasiva, en la
reproducción de situaciones de injusticia/violencia inherentes al sistema, siendo
conscientes de las limitaciones y condicionamientos en los que se mueve el proceso de
enseñanza-aprendizaje. Los valores que deben ser potenciados no son, por tanto, los



de la tolerancia y el antidogmatismo, sino los conectados al compromiso en la lucha no destructiva contra las diversas formas de violencia/injusticia, a la solidaridad y la cooperación, así como al propio proceso de maduración personal ligado a la capacidad de analizar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, personal y colectivamente.

e. Se trata de un proceso lento, en el que pueden darse diversos ritmos, en el que debe excluirse lo que signifique trabajar en la apariencia de cambio y centrarse en la transformación de las prácticas educativas reales. En este proceso hay que asumir riesgos: podrían tomarse como modelo los procesos que conocemos como investigación en la acción.

f. Mediante un acuerdo amplio, el M.E.C. podría establecer las condiciones realmente mínimas que tendría que cumplir cualquier proyecto curricular, cualquier proyecto de centro y los mecanismos participativos y ágiles por los que esto podría controlarse. A partir de ahí, favorecer un proceso gradual de diseño, puesta en práctica y evaluación de los proyectos curriculares y educativos, que comience por unidades o aspectos parciales y vaya globalizándose.

g. Crear un clima favorable al cambio educativo significa también apoyar lo existente, el trabajo de aquella parte del profesorado que asume el conflicto de un sistema educativo insatisfactorio y que está dispuesta a implicarse en la resolución del mismo, creando condiciones en las que este trabajo pueda ser eficaz (tiempo, medios, autonomía, asesoramiento), difundiendo los materiales y experiencias, animando a la ampliación de personas y objetivos, proporcionando una formación complementaria valiosa en condiciones dignas,...

h. Independientemente de la libertad de la empresa privada para hacer sus ofertas, parece que debería garantizarse:

i. Una oferta pública, que no estatal, de materiales experimentados, contrastados y seleccionados de modo participativo, con protagonismo de organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, mediante fórmulas flexibles de coedición y distribución con el M.E.C.

ii. Un modelo público, que no estatal, de formación permanente del profesorado.

4.- De acuerdo con el modelo esbozado de cambio educativo podrían apuntarse las siguientes consideraciones para la formación permanente del profesorado:

a. La formación debe estar ligada, sobre todo, a la investigación y experimentación. La mayor parte de los recursos y los fondos para formación deben ir en esta dirección. Los centros de formación permanente (CEPs) y los grupos interesados en



la renovación pedagógica deben adecuarse a esta primacía.

b. Partiendo de la actual composición de los claustros parece excepcional que todo un claustro pueda poner en marcha un proyecto educativo o un proyecto curricular de centro con garantías de participación, eficacia y significatividad de la experiencia. Parece por tanto más útil, en orden a trabajar para la transformación real, seguir una doble línea de acción:

i. favorecer en los claustros el debate y la construcción de unas bases (Preproyectos), modestas pero reales, sobre las que edificar los futuros proyectos globales de centro educativos y curriculares (detección de necesidades, análisis de la realidad, consolidación de mayorías, establecimiento de las reglas básicas de funcionamiento, explicitación del pensamiento del profesorado, trabajos específicos de innovación curricular ...).

ii. apoyar la experimentación y difusión de materiales de grupos con proyectos educativos o curriculares globales o parciales, democráticamente seleccionados, en la línea de proporcionar referencias y elementos de dinamización surgidos del propio profesorado.

iii. favorecer la formación de algunos claustros más homogéneos en los que sea posible un mayor avance, mediante medidas concretas como, por ejemplo, la reserva de algunos centros para traslados colectivos de equipos completos con proyectos.

c. Estos proyectos o preproyectos (que contemplan actividades de formación, investigación y/o experimentación) deben ser apoyados con reducciones horarias, liberaciones parciales rotativas, asesoramiento, ... tal como se refleja en 3.g.

d. Las estructuras de los CEPs debería modificarse sustancialmente y adecuarse a esta nueva situación basada en proyectos o preproyectos de formación/investigación/experimentación (FIE) en centros.

e. Podría contemplarse, además, la posibilidad de que los proyectos FIE pudieran ser suscritos por grupos de renovación pedagógica sin que ello significara la pérdida de su identidad, en los términos que se conviniera.





XV

**Escuela de Verano
de Extremadura**

Grupos de elaboración



Grupos de elaboración



Puntos comunes

PEC como proceso

* Algo relativamente permanente: conjunto de valores compartidos

* Forma de proceder, para que no sea papel escrito:

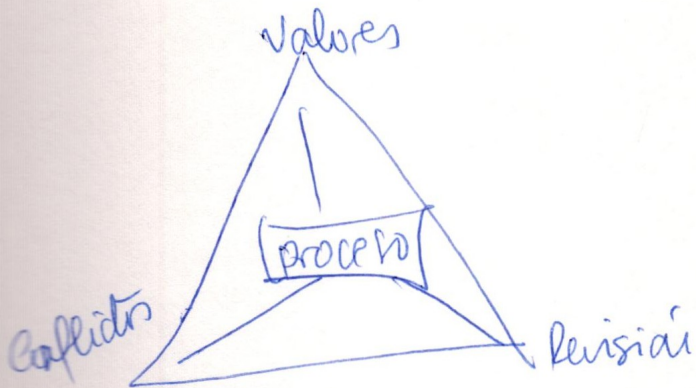
VALORES
CONFLICTOS
REVISION

| Ideas-eje

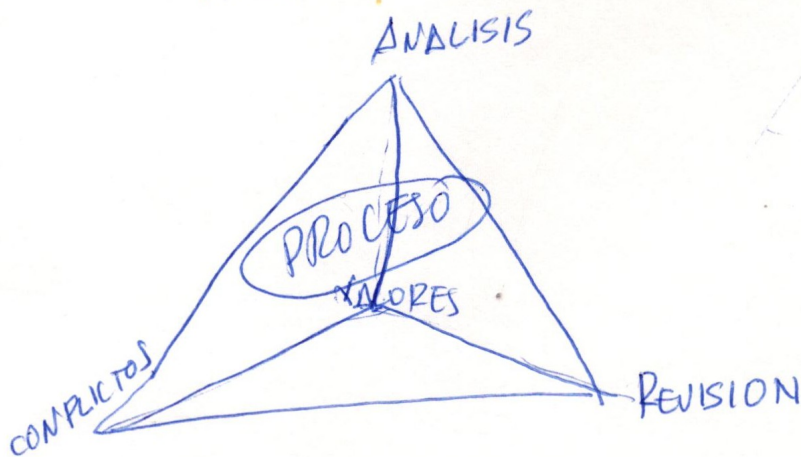
y
H
F
C
~~A~~
~~H~~
R
R

Ingredientes: según contexto en distintas proporciones.

Calificando valores democráticos / derechos humanos
conflictos constructivos
revisión interna, preferente



Proceso: partiendo de análisis crítico de realidad



GRUPO ELABORACION PEC.

Transmisión
valor en la
acción

Comentar y
ya veremos

PEC sentido ¿PEC? Nos lo mandan
¿lo necesitamos?

- PEC condicionado, hecho por la normativa
- Proyecto común ¿pueden elegir los actores? - (Posturas sectoria)
- otro condicionante: PEC (superPEC) del MEC.
- ¿Podemos desarrollar en la escuela otros valores que los imperantes?
- Escuela reproduce el pensamiento colectivo
PEC ~> Valores alternativos

¿QUIEN DIRIGE?

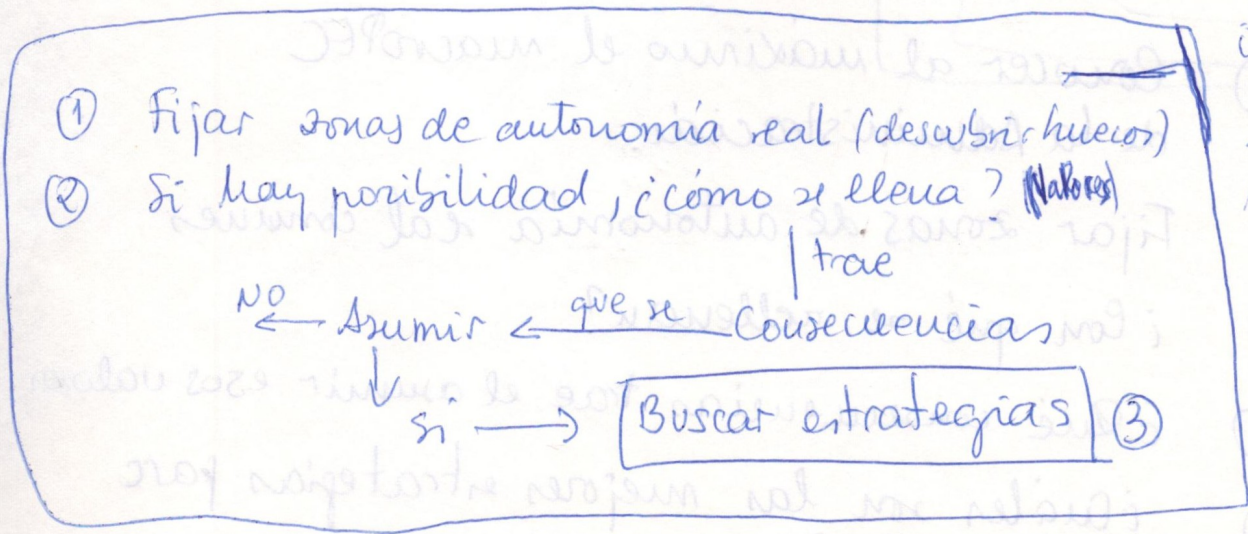
ZONAS AUTONOMIA REAL. Rigidez.
Flexibilidad.

¿llegamos a?

PARTICIPACION

- * PROYECTO HAY
- 1.- ¿Conocer -> ¿hay posibilidad?
 - 2.- Si hay posibilidad, cómo se lleva (valores).
 - 3.- ¿cómo? -> Estrategias.

consecuencia
↓
¿Está dispuesto al trabajo necesario para ello?



VALORES

CONSECUENCIAS

ESTRATEGIAS

IMPERANTE	ALTERNAT.
Educación para todos	X
Competencia	COOPERACION
Obediencia	?
Rigidez en la organización	?
Respeto a derechos hum	X
Verdad	?
Aburrimiento	
Arbitrariedad	
democracia formal	
Apatía	
Individualidad	
Jerarquía	
Selección	
Contenidos culturales	
Racismo	
Reproducción	creativ.

Mínimo Conflicto Constructivo
Estrategias / Tácticas.

Conflicto | - clima
- Parti

Valores

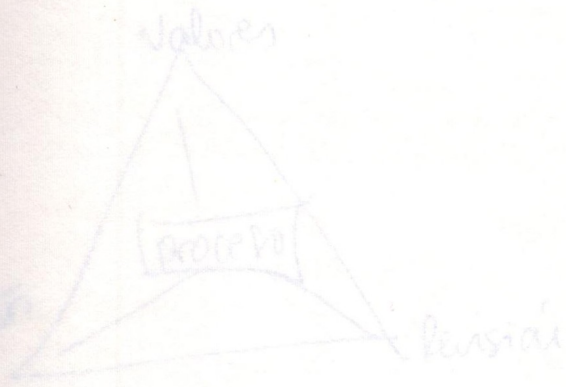
implícitos en el clauso
" en Reforma
" en MRP

- ① Conocer al máximo el macroPEC de la Administración.
- ② Tajar zonas de autonomía real comunes
- ③ ¿Con qué se rellenan?
- ④ ¿Qué consecuencias trae el asumir esos valores?
- ⑤ ¿Cuáles son las mejores estrategias para conseguirlo?

CONCLUSIONES

- ① El PEC es un proceso
- ② Necesidad del análisis riguroso
- ③ Admitir el conflicto como valor x
- ④ Incluye todos y cada uno de los aspectos que conforman el proceso educativo
- ⑤ La estrategia es tan importante como la propia definición del **PEC**.

Calificando valores matemáticos / de ciencias humanas
 conflictos constructivos
 revisión interna, preferente



Proceso: partiendo de análisis crítico de realidad

